



INFORMATIVO IMPRESO DE ATTAC MADRID. Nº 3. MAYO 2006

## Un gran número de jubilados vive por debajo del umbral de la pobreza en España

La implantación gradual de la Renta Básica es viable aquí y ahora: los mayores y niños, primero

La pensión mínima para un jubilado de 60 años con cónyuge a cargo está fijada en 528,72 euros mensuales en 2006. Habida cuenta de que con ese dinero debe mantenerse un hogar de dos personas, la renta per cápita de cada una de ellas es de 264,36 euros. Es decir, una renta situada por debajo del umbral de pobreza. Situación moralmente inaceptable, se mire por donde se mire, por lo que la implantación de una Renta Básica de Ciudadanía, como derecho individual de toda persona mayor de 60 años, puede ser asumida sin temor a suscitar la sospecha de estar favoreciendo la holgazanería y el surfing improductivo.

La propuesta de la Renta Básica —en adelante RB— se define como un ingreso

pagado por el Estado a cada miembro pleno de la sociedad, sin exigirle ninguna contrapartida a cambio, es decir: a) incluso si no quiere trabajar, b) sin tener en cuenta si es rico o pobre, c) sin importar con quien vive, y d) con independencia de la parte del país en la que viva.

Es decir, un ingreso incondicional que entra en abierta contradicción con los cánones del sacrosanto código del trabajo que, durante la segunda mitad del siglo XX, ha informado las reglas del contrato social vigente en los países industrializados del Norte rico del planeta. De ahí que, a primera vista, la propuesta levante suspicacias en distintos sectores del espectro político.

sigue en página 3

### 75 aniversario de la II República española

## OLVIDAR LA LIBERTAD

Hubo que matar, desterrar o embridar a toda una generación para que un nuevo pueblo español empezase una nueva vida sin el

**además...**

**el mal de Marbella, por Enrique Gil Calvo**

**entrevista con Francisco Altemir sobre las obras de la M-30**

**documentos Attac**

recuerdo de la libertad. Apenas los españoles olvidamos la libertad, volvió el rey, nos perdonó de todo corazón y nos permitió votar incluso a los comunistas".

Lo que llamamos en España "transición democrática" oculta en realidad este paradójico y terrible acto de generosidad: después de 40 años de fusilamientos, desapariciones, torturas y represalias, los vencedores perdonaron a los vencidos; tras asesinarlos, golpearlos, encadenarlos y amordazarlos durante 40 años, los verdugos accedieron finalmente a perdonar a sus víctimas.

sigue en página 5

## convocatorias

### Sentada por una vivienda digna

Hemos asistido durante el mes de marzo a la convocatoria de multitudinarios macrobotellones, esta convocatoria es diferente. En Francia, los jóvenes protestan por la "modificación" de los contratos basura. Muchas voces han sido las que se han quejado en este país porque los jóvenes no hacían nada. El domingo, 14 de Mayo a las 17:00, sentada en Madrid en la Puerta del Sol.

### Debate sobre el Foro Social Europeo de Atenas

El Foro Social Europeo de 2006 ha elegido Atenas como lugar de encuentro para desarrollarse durante los días 4, 5 y 6 de mayo. El martes 9 de mayo, en la sede de Attac Madrid de la calle J. Ortega y Gasset 77 2º A, a las 19:30, os invitamos a un debate sobre algunos de los contenidos abordados en este último FSE. Contaremos con una participante de excepción recién llegada de Atenas y de paso por Madrid: LUCY KOMISAR, periodista norteamericana e integrante de la TAX JUSTICE NETWORK..

### Jornadas sobre paraísos fiscales y países pobres

Attac y Economistas sin Fronteras invitan a sus asociados y simpatizantes los días 25 y 26 a unas Jornadas sobre Globalización, paraísos fiscales y países pobres que se celebrarán en la Escuela Julián Besteiro (c/ Azcona 53) con entrada libre, pero siendo necesaria la previa inscripción en las Jornadas.

### Reunión del Grupo de Extensión y Comunicación de Attac Madrid

El próximo día jueves 11 de mayo a las 19:30 en nuestra sede de Ortega y Gasset 77 2º A.

### Camina Attac: paseo hasta la Cueva Valiente – San Rafael

El recorrido es de unos 10 km y durará unas 5 horas y media en total.

**Punto de encuentro:** a las 9.30 a la salida del Metro CIUDAD UNIVERSITARIA, Domingo 28 de mayo

# attac madrid

OTRO MUNDO ES POSIBLE

## ¿Quiénes somos?

“Otro mundo es posible. El actual, regido por el liberalismo económico generalizado y la dictadura de los mercados que tienden sus redes a escala planetaria, se nos presenta cargado de amenazas...”. De este modo comienza el manifiesto de ATTAC Madrid que pretende ser una alternativa esperanzadora que nos permita retomar la certeza de que otro mundo es posible. ATTAC es un movimiento internacional por el control democrático de los mercados, vertebrado en torno a los siguientes objetivos:

1º.- Recuperar, y ampliar, los espacios perdidos por las colectividades en beneficio del poder financiero.

2º.- Oponerse a toda nueva renuncia de competencias por parte de los Estados que tienda a privilegiar el derecho de los inversores o mercaderes.

3º.- Definir y construir, en suma, un orden socioeconómico más democrático a nivel mundial.

## ¿Cómo estamos organizados?

-La Junta Rectora tiene 13 miembros. Se reúne los primeros martes de cada mes, en sesiones abiertas a todos los asociados que quieran asistir. Dentro de la Junta las responsabilidades se reparten entre:

- El Presidente y Vicepresidente, responsables de convocar, elaborar el orden del día, y dirigir los debates.

- Vocales responsables de la coordinación y desarrollo del Área de Extensión y Comunicación

- Vocales responsables del Área de Observatorios y Campañas

- Vocales responsables de la coordinación con Attac España y de atender las relaciones internacionales.

## editorial

### *Consolidación de Attac*

Este mes, las ediciones digitales de La Realidad y La Palabra se han hecho eco de forma especial de las importantes reuniones de los Attacs europeos que tuvieron lugar en Madrid durante los días 24 al 26 de marzo. En ellas se dieron cita una treintena de delegados de Attac de nueve países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Noruega y Suiza). Las jornadas pusieron de manifiesto la consolidación de la realidad de los Attac de Europa como una entidad supranacional cada vez más cohesionada, tanto en la definición de sus objetivos como en la coordinación de sus actividades y puesta en común de sus instrumentos.

A lo largo de las reuniones se abordaron dos tipos de temas: los correspondientes a la Convención de los Attacs europeos y los relativos al Seminario de Attac Europa. La primera jornada estuvo dedicada a evaluar el seguimiento del proceso de Convención en los diferentes Attacs, mientras que en las siguientes, y dentro del Seminario, se pasó a analizar los resultados de las diferentes campañas y actividades en las que han estado implicados los distintos grupos de Attac a nivel europeo a lo largo de los últimos meses, en particular, la Campaña Bolkestein y la AGCS.

Un punto importante de discusión fue el inicio del debate sobre la Estrategia conjunta que pueden desarrollar las diferentes organizaciones europeas de Attac y cuya primera formulación se presentaba en el denominado Borrador de Documento de Estrategia (Compromiso de la red de Attac con otra Europa) que dio lugar a un amplio intercambio de experiencias. Se reproduce en esta revista de mayo el documento elaborado por los delegados de Attac Francia en el encuentro de los ATTAC de Europa en Madrid, artículo en el que se da cuenta de la Europa que queremos, lo que nos jugamos y las propuestas que como movimiento social estamos contemplando (La Europa que queremos).

En este nuevo número impreso de La Realidad y La Palabra se incluyen también algunos de los artículos apareci-

dos en la edición semanal, entre los que destacamos los referentes a la oportunidad social de una implantación gradual de la Renta Básica, que en Attac pensamos que es viable aquí y ahora (Los mayores y niños, primero); un artículo de nuestro compañero Juan Hernández Viguera, en el que denuncia la libre circulación de capitales que escapan a las Agencias Tributarias de los estados, mientras el despistado equipo ministerial de Economía y Hacienda español elabora leyes ineficaces que perpetúan la situación de impunidad para estas grandes masas de beneficios, lícitos e ilícitos, que se refugian en paraísos fiscales offshore (Y ¿el blanqueo de dinero evadido?).

Además, en este mismo boletín se incluye un escrito consensuado por todos los participantes, entre ellos Attac, del primer Encuentro de los Movimientos Sociales de Madrid, en el que se afirma de forma tajante que el neoliberalismo y sus políticas son incapaces de ofrecer un futuro digno y democrático a la humanidad (Llamamiento de los Movimientos Sociales de Madrid); una referencia obligada al 75 aniversario de la II República en la que se establece que la democracia no admite ningún otro rey ni ninguna majestad que la voluntad de los ciudadanos (OLVIDAR LA LIBERTAD, 75 aniversario de la II República española).

Y cerramos el número con dos artículos sobre las impactantes y nefastas consecuencias que tiene sobre el territorio, el medio ambiente y la ciudadanía, la desregulada circulación de capitales que nos ha traído la globalización neoliberal: Gil Calvo, del Comité de Apoyo de Attac Madrid, nos previene de que el peor problema que tiene hoy España es la cuestión urbanística (El mal de Marbella) y nuestro compañero Altemir, en una entrevista que le hace la Revista Noticias Obreras y que reproducimos, nos pone al corriente de lo que están suponiendo para los madrileños las faraónicas obras de la M-30 (Madrid se está convirtiendo en una ciudad insufrible)

El peor problema que tiene ahora nuestro país ya no es la cuestión terrorista, hoy en vías de solución, ni tampoco la cuestión territorial, un falso problema inventado para manipular la agenda en interés de la clase política autonómica, sino la cuestión urbanística. Con esto me refiero al doble problema que supone en términos reales el boom de la construcción (pues en nuestro país se construyen más viviendas que en el resto de Europa occidental), y en términos virtuales, la espiral especulativa que encarece artificialmente el mercado inmobiliario.

Y es el más grave problema nacional por cuatro razones.

La primera es económica, pues nuestro modelo de desarrollo está gravemente desequilibrado por la hipertrofia de la construcción como único monocultivo nacional, lo que incrementa la inflación, reduce la productividad, y detrae capitales y recursos humanos que deberían invertirse en otros sectores más competitivos, convirtiendo a nuestra economía en comercialmente deficitaria y tecnológicamente subdesarrollada.

La segunda razón es social, pues la inflación de la burbuja especulativa eleva artificialmente el precio de la vivienda hasta hacerla inaccesible para jóvenes, mujeres e inmigrantes. Así se constituye un círculo vicioso, pues la continua revalorización del mercado hace que todos aspiren a convertirse en propietarios dada la carestía relativa del alquiler, hasta el punto de que nuestro país ostenta el récord europeo de tenencia de la vivienda en régimen de propiedad, superando el 90% del total. Todo lo cual termina por bloquear las oportunidades de emancipación, pues así como en el resto de Europa jóvenes y mujeres se emancipan de sus padres y maridos gracias al mercado de alquiler, en España no pueden hacerlo, obligados como están a tener que hipotecarse para poder comprar. Y dada la precariedad del mercado laboral, los jóvenes deben esperar hasta los 30 años para poder emanciparse ejerciendo su derecho a formar familia, a la vez que las mujeres no pueden hacerlo por sí solas pues necesitan vincularse a sus parejas de las que dependen para financiar las hipotecas, lo que se agrava sobremanera para los inmigrantes a causa de su sobreexplotación salarial.

La tercera razón es ecológica, pues el suelo de una parte creciente del territorio

## El mal de Marbella

Enrique Gil Calvo

español se está viendo gravemente deteriorado como consecuencia de las destructivas secuelas de su acelerada urbanización, que ciega para siempre su capacidad de renovación sostenible.

En quince años de especulación urbanística y boom inmobiliario, la totalidad de la costa mediterránea, ambos archipiélagos y las áreas metropolitanas de las grandes urbes han sufrido un descontrolado proceso de urbanización salvaje que ha destruido su suelo de forma irreversible. Y el proceso continúa su crecimiento imparable, sembrando el terreno de urbanizaciones, campos de golf, anillos de autopistas, parques temáticos y megacentros comerciales, sin que el Ministerio de Medio Ambiente pueda hacer nada para regular y ordenar tan incontrolado proceso, pues las competencias sobre la ordenación del territorio están atribuidas por la Constitución a las comunidades autónomas en exclusiva, y la Ley del Suelo en vigor autoriza a las comunidades locales a urbanizar el suelo sin ningún control.

Así se plantea lo que se conoce desde el célebre artículo de Garrett Hardin como "tragedia de los espacios comunes" (Sciencie, número 162, 1968), que determina la progresiva intensificación del uso del suelo hasta su agotamiento final por obra del acceso público incontrolado. En su última obra, Colapso (Debate, 2006), el prestigioso geógrafo Jared Diamond ha vuelto a recurrir al modelo de Hardin para explicar el colapso de los ecosistemas sociales a causa de la intensificación indiscriminada del uso competitivo del suelo. Pues bien, a este paso, y si alguien no lo detiene a tiempo, puede augurarse un grave colapso del medio ambiente español como consecuencia de la intensificación urbanizadora del suelo.

Y la cuarta razón es política, pues la burbuja especulativa que hincha el boom inmobiliario está realimentada en última instancia por la financiación clandestina de los partidos políticos que controlan las haciendas locales con la potestad de recalificar el suelo urbanizable elevando artifi-

cialmente su precio. De esta auténtica máquina de hacer dinero procede tanto la ingente cifra sumergida de dinero negro, en poder de los patrimonios privados

cuyo efecto riqueza escapa al control del fisco, como el enorme volumen de opaco dinero sucio creado por la corrupción política y canalizado por las redes clientelares de los constructores urbanísticos y los promotores inmobiliarios.

Para explicarlo, nada mejor que recordar la ecuación de Klitgaard, que afirma: "Corrupción = Monopolio decisión + Arbitrariedad decisor - Responsabilidad decisor". Y, en efecto, hay corrupción urbanística, porque la decisión de recalificar el suelo es monopolio del poder local; porque los ediles recalifican el suelo a discreción, en un limbo de inseguridad jurídica; y porque lo hacen en un clima de patente impunidad, sin que nadie controle ni fiscalice sus decisiones. Es el cáncer

### El peor problema que tiene hoy España es la cuestión urbanística

### Así como en el resto de Europa los jóvenes se emancipan de sus padres gracias al alquiler, en España no pueden hacerlo

político de lo que cabe llamar el mal de Marbella (o mal de Madrid, si recordamos la compra de sus últimas elecciones autonómicas gracias al transfuguismo de dos diputados venales), cuya metástasis se está extendiendo vía efecto demostración por todos los municipios españoles cualquiera que sea el color político de sus ediles, pues todos quedan impunes. Y la peor secuela de todas es que este mal de Marbella llegue a convertirse en el síndrome incivil de todos los españoles, dispuestos a consentir de buen grado la corrupción de sus gobernantes locales y autonómicos con tal de que se revaloricen sus patrimonios inmobiliarios.

Pues bien, resolver la cuestión urbanística sí es tarea digna de un héroe quijotesco que pretenda arreglar España, como desearía Zapatero.

Lo malo es que parece imposible hacerlo, pues para eso no basta con reformar la Ley del Suelo, sino que hace falta modificar la Constitución para que el Estado central recupere su competencia plena sobre la coordinación urbanística

continúa en la página siguiente

## Los mayores y los niños, primero

viene de la primera página

Un rápido inventario de las críticas a la RB comienza por esa objeción, más truculenta que realista, que plantean los que suponen que con un ingreso garantizado nadie trabajaría. Así, la patronal, sus partidos y medios de comunicación, se oponen a la RB por temor a que la misma pudiera propiciar una huida en masa del trabajo asalariado. En el extremo opuesto, a quienes persiguen la justicia social desde una perspectiva genérica de izquierdas les resulta difícil digerir la idea de que la RB sea pagada también a los ricos, añadiendo un ingreso adicional a la riqueza que ya obtienen. Por su parte, los exigentes con los principios generales de justicia objetan que otorgar un derecho sin contrapartidas violaría el principio de reciprocidad, por lo que rechazan de plano la RB con una lapidaria sentencia: nada a cambio de nada. No faltan quienes muestran temor al hipotético “efecto llamada” que podría suscitar la implantación de la RB en un solo país, provocando un aluvión de inmigrantes desde todos los puntos del planeta. Por último, los partidarios de las cuentas bien hechas se preguntan por las vías de financiación de la medida.

A estas alturas, las objeciones éticas y normativas a un ingreso de este tipo han sido satisfactoriamente resueltas en el curso de un amplísima controversia celebrada en los ámbitos de la filosofía política. No obstante, para desprestigiar la RB, los opositores más furibundos —que generalmente escriben a sueldo de los poderes económicos— utilizan la caricatura del surfista de Malibú. Es decir, ese hipotético individuo que con una renta mínima utilizaría su libertad para vivir sin hacer otra cosa que disfrutar de las olas con su tabla de surf.

Esgrimir el argumento del surfista es un ejercicio de cinismo o cuando menos



de inconsciencia moral, desde el momento en que lo que más abunda hoy entre nosotros no es precisamente una horda de felices holgazanes. La descripción real de nuestra sociedad pone de relieve la existencia de grandes capas de trabajadores cualificados y no cualificados con salarios y condiciones laborales precarias, de jóvenes excluidos de los empleos estables, de esposas dependientes, de padres que trabajan a doble turno y, sobre todo, de una legión de personas desempleadas durante períodos de larga, larguísima duración.

**Sin embargo, las críticas a la RB se** desvanecen desde el momento en que nos tomemos la molestia de no discutir de surfistas, sino considerar la situación real de tres importantes sectores de la sociedad a los que se podría aplicar mañana mismo la RB sin suscitar ninguna de las objeciones antes apuntadas.

Aunque la modalidad de pensión no contributiva cubre en teoría a toda persona que no haya cotizado a efectos de la jubilación ordinaria, en la realidad no es aplicable a los cónyuges (mujeres por lo general) de aquellos jubilados con dere-

cho a pensión normal. Esto, en el caso de los matrimonios o parejas de hecho donde sólo uno de sus miembros obtiene la pensión, y ésta en su cuantía mínima, significa en la práctica condenarlos a una situación de pobreza legalmente establecida.

En 2006, la pensión mínima para un jubilado de 60 años con cónyuge a cargo está fijada en 528,72 euros mensuales. Habida cuenta de que con ese dinero debe mantenerse un hogar de dos personas, la renta per cápita de cada una de ellas es de 264,36 euros. Es decir, una renta situada por debajo del umbral de pobreza. Situación moralmente inaceptable, se mire por donde se mire, por lo que la implantación de una Renta Básica de Ciudadanía, como derecho individual de toda persona mayor de 60 años, puede ser asumida sin temor a suscitar la sospecha de estar favoreciendo la holgazanería y el surfing improductivo.

Un mínimo decoro moral hará que tampoco nadie caiga en la tentación de tachar de vividores a las personas que, al llegar a su madurez después de haber entregado toda una vida de trabajo a la

**continúa en la página siguiente**

## El mal de Marbella

Enrique Gil Calvo

del territorio nacional en su conjunto, que nunca debió perder. Pues uno de los peores efectos perversos de la actual deriva autonómica, entre otros muchos, es la feroz competencia entre los poderes terri-

toriales concurrentes por ver quién urbaniza a mayor escala el suelo sobre el que dispone de monopolio jurisdiccional: algo que, de creer a Diamond, no sólo va a destruir el medio ambiente, sino que puede además precipitar a nuestro sistema en un auténtico colapso social. Piénsese, para imaginarlo, en lo que sería de nuestro país

si de pronto estallase la burbuja inmobiliaria: se detendría el crecimiento económico, huirían los capitales desde la construcción hacia los paraísos fiscales, quedarían en paro un millón de inmigrantes y la clase media española se sentiría súbitamente empobrecida, iniciándose una sombría etapa de agudo conflicto social.

**viene de la pág. anterior** sociedad, se quedan en situación de irremisible desempleo. Si existe alguna violación del principio de reciprocidad los perjudicados son estos ciudadanos que no sólo no ven recompensado su esfuerzo, sino que, a mayor inri, se les condena a vivir encadenados al subsidio para mayores de 52 años, prestación que, como es sabido, constituye un callejón sin salida.

Las “trampas de inactividad” (trampa de la pobreza o trampa del desempleo) se refieren tanto a la posibilidad como al hecho cierto de que la persona que recibe una ayuda sujeta a test de recursos quede atrapada por la propia condicionalidad de



la prestación. La trampa de la pobreza se genera a partir de las rentas mínimas que los Servicios Sociales conceden en ciertos casos de pobreza severa demostrada bajo el oportuno test de recursos, pues están sujetas a la condición de no tener acceso a otras fuentes de ingresos. Si a una persona en estas circunstancias se le ofrece la oportunidad de desarrollar una actividad laboral escasamente remunerada pero que le permitiría complementar el ingreso, se enfrenta a un grave dilema: por un lado, si acepta el trabajo perderá la ayuda sin conseguir salir del estado de pobreza. Mientras que, por otro lado, si no acepta el trabajo mantendrá la ayuda, con lo que tampoco conseguirá salir de pobre, dado que la cuantía de estas prestaciones es lo suficientemente baja como para mantener al individuo por debajo del umbral de pobreza.

De manera similar opera la trampa del desempleo que acecha a los perceptores del subsidio por desempleo para mayores de 52 años. Dado que también este subsidio está sujeto a la condición de que la persona que lo percibe no pueda efectuar ninguna modalidad de trabajo remunerado, se desincentiva la búsqueda de un empleo cuya remuneración no sea bastan-

te superior a la del subsidio. Como señala Philippe van Parijs, de la Universidad de Lovaina: “Estudios de campo han señalado que lo que hace que muchos excluidos no acepten un empleo o no lo busquen activamente, a menudo no es tanto la ausencia de una diferencia entre los ingresos obtenidos del trabajo y los que se obtienen sin trabajar, como el temor a perder la relativa seguridad de un flujo regular de beneficios, en aras de la incertidumbre de un empleo que puede pagar tarde o resultar demasiado exigente. Y esto porque el riesgo de un período sin ningún ingreso es algo que los hogares en el límite de la solvencia no pueden permitirse responsablemente”.

Parece, pues, que sería razonablemente posible abrir esta trampa y liberar a las personas atrapadas en ella a través de un ingreso mínimo incondicional, no sujeto a la condición de trabajar pero tampoco a la prohibición de hacerlo, que reemplazaría al formato actual del subsidio.

El gobierno del PP estableció para las madres empleadas por cuenta ajena una paga mensual de 100 euros, en forma de bonificación fiscal, por cada hijo situado en esa franja de edad. Se trataría aquí de universalizar como RB la prestación para poner fin a la discriminación que sufren los hijos cuyas madres no son asalariadas, lo cual no significa que no trabajen, algo que parece una obviedad a estas alturas.

### Un coste perfectamente asumible

El número de mujeres subvencionadas por 100 euros mensuales como consecuencia de la medida que el PP aprobó para madres con algún hijo menor de 3 años —aunque sólo cuando además tengan una “ocupación en el mercado de trabajo”— ha venido oscilando, según las volátiles condiciones de precariedades generalizadas dominantes sobre el contrato laboral en la actualidad, hasta alcanzar totales máximos algo por encima de los 400.000 durante cada uno de los últimos años. Sin embargo, tal cifra no representa más que un tercio aproximado del total de niños comprendidos en ese primer tramo de edades, entre 0 y 2 años cumplidos. Por ello, la extensión de los cobros ya garanti-

zados para todo hijo menor de una madre con sueldo a esta generalidad mayoritaria de los demás restantes en igual edad —incluyendo también aquéllos de los que cualesquier progenitores A y/o B, sin distinción alguna de género, puedan hallarse en peor situación económica como personas desempleadas, e incluso faltar por unos u otros motivos— cabe valorarla en un importe total levemente inferior a los 1000 millones.

A comienzo del presente año 2006, el número de perceptores de las pensiones mínimas fijadas para los “jubilados con un cónyuge a cargo” ascendía a muy poco más de 303.000, y cobraban cuantías algo diferentes dependiendo de si la edad de sus titulares era —o no— mayor de 65 años. Los montantes del “complemento” que —añadido a cuanto tendrían como prestación mínima en caso de que fueran solteros, separados, divorciados o viudos— reciben por su pareja quedan, para todos, debajo de los 100 euros. Y, como media, la diferencia respecto a alcanzar dicha base de las jubilaciones individuales viene situándose en unos 360 euros por paga. Así pues, la partida para homologar a todos esos miembros de cuantas parejas reciben las mínimas pensiones de jubilación, hoy establecidas debajo del umbral oficialmente reconocido de “pobreza”, sin más discriminaciones de dichos “cónyuges a cargo”—muy mayoritariamente mujeres— frente a los definidos como únicos titulares de derechos en la actualidad... se cifraría mediante un presupuesto no superior a 1500 millones de euros.

Con independencia de a cuántos ciudadanos pudiera alcanzar el capítulo de nuestra propuesta respecto a los mayores de 52 años que, tras su expulsión como “parados de larga duración”, ya se reconocen excluidos hoy definitivamente por el mercado laboral, la correspondiente medida planteada para liberarles al menos de ese estigma añadido que supone la actual trampa del paro tiene un coste directo para la Hacienda pública que obviamente resultaría nulo. La aplicación de la RB a este sector de subsidiados no supondría ningún coste adicional, pues se emplearían las mismas partidas presupuestarias que las que actualmente se dedican a sufragar el subsidio. El cambio aquí no es monetario, sino de mentalidad, pues parece absurdo que a una persona que ha sido expulsada del mercado general de trabajo —y existe el suficiente convencimiento de

**continúa en la página siguiente**

## Los mayores y los niños, primero

viene de la págín anterior

que es harto improbable que pueda regresar al mismo en condiciones de empleo digno— se la castigue negándole la posibilidad de complementar ese ingreso mínimo con algún trabajo ocasional siempre que los ingresos no superen un determinado límite cuyo control puede técnicamente efectuarse a través de un formato similar al impuesto negativo.

En consecuencia, los recursos presupuestarios precisos para llevar a cabo esta alternativa totalizarían unos 2.500 millones de euros aprox. No es una propuesta descabellada: la próxima Reforma Fiscal anunciada por el Gobierno supondrá para la Agencia Tributaria una pérdida de ingresos del orden de 5.000 millones, según lo inicialmente declarado por el vicepresidente Solbes (sin tener en cuenta lo que puedan repercutir las rebajas adicionales anunciadas en el Impuesto de Sociedades). El Superávit de las Administraciones Públicas del Reino en 2005 fue de 10.000 millones (1,1% del PIB). Aunque, de haber optado por un déficit como el de la media de los países de nuestro entorno comunitario (próximo al 3% permitido por el Pacto para la Estabilidad Financiera de la UE) nuestro Gasto Social habría podido aumentar en unos 40.000 millones de euros más sin cambiar para nada los impuestos.

En el Observatorio de la Renta Básica de Attac Madrid hemos llegado a la conclusión de que, sin renunciar a la universalidad de la RB, es posible iniciar ya la implantación gradual de la misma, comenzando por lo más urgente. Sería el primer paso en la aplicación de una Renta Básica de Ciudadanía. Frente a la precariedad establecida por un neoliberalismo cuya obsesión es liberalizar las mercancías, la prioridad en la acción social debe orientarse a liberar a las personas atrapadas en las indeseables trampas de la pobreza y el desempleo. De los ricos ya hablaremos, pero aquí y ahora, cabe acometer estas medidas conforme al clásico principio de emergencia que exige salvar a los mayores y niños, primero.

**José Antonio Pérez y Francisco González Portal, Observatorio Renta Básica Madrid**

## 75 aniversario de la II República

### OLVIDAR LA LIBERTAD

La democracia no admite ningún otro rey ni más majestad que la voluntad de los ciudadanos

viene de la primera página

No fue una casualidad quizás que se necesitaran precisamente cuatro décadas. Ese es el tiempo que los judíos vagaron por el desierto, episodio que el gran Ibn Jaldun, historiador tunecino del siglo XIV, explica en su *Muqadima* como una sutileza de Moisés: había que esperar a que muriera la generación que había vivido en Egipto para que un nuevo pueblo judío empezase una nueva vida sin el recuerdo de la esclavitud. En España ocurrió lo mismo pero al revés: hubo que matar, desterrar o embriagar a toda una generación para que un nuevo pueblo español empezase una nueva vida sin el recuerdo de la libertad. Apenas los españoles olvidamos la libertad, volvió el rey, nos perdonó de todo corazón y nos permitió votar incluso a los comunistas.

España es post-moderna sin haber sido nunca moderna (o sólo la jornada de vida de una mariposa). España ha superado a Marx sin haber superado la monarquía. Soy un gran defensor de los reyes; no quiero hacerlos desaparecer sino conservarlos encerrados en los cuentos. También soy un gran defensor de los dioses; no quiero matarlos sino mantenerlos confinados en los mitos. La obra de Shakespeare, es verdad, no podría titularse *El presidente*



*te Lear; no creeríamos en los poderes de Excalibur si la espada hubiese sido arrancada de la piedra por el brazo del Presidente Arturo y ningún niño esperaría jamás ningún regalo de los Presidentes Magos (del mismo modo que sin Dios la Biblia resultaría más bien sosa). Pero los cuentos tienen que defenderse de la realidad para preservar su potencia educativa como las constituciones tienen que protegerse de los reyes para que no se conviertan en ficción. Confundir un cuento y una constitución es tan insensato y peligroso como confundir las palabras y las cosas y*

**continúa en la página siguiente**



## 75 aniversario de la II República

**viene de la página anterior** querer luego saciar el hambre de los que piden pan repartiendo listas de quesos o recetas de cocina. Los reyes, que hacen verosímiles las leyendas, convierten en pura leyenda la democracia. Durante quinientos años -salvo dos brevísimos parpadeos- España ha sido sólo un cuento; y hoy el cuento de España, y el mito de la Transición, sirve básicamente para mantener en el trono a un usurpador.

No se puede sobrevalorar la República como no se puede sobrevalorar el hecho de respirar. La República es sólo una Forma y en la última nuestra, tan corta y asediada, cupieron cuartelazos azules y rojos y gobiernos de todos los colores.



Madrid en 1936

Pero si se trata de política no cabe elegir entre una Forma y un Rey de la misma manera que, si se trata de respirar, no cabe elegir entre tener pulmones o tener un sombrero; o entre el oxígeno y las camisas de seda. La República no es una garantía, pero tampoco es una opción: es a la política lo que la atmósfera a la naturaleza. Es lo mínimo, como lo es el suelo bajo los pies; es normal como el aire; es trivial como una patata; es prosaica como un pañuelo con cuatro nudos para protegerse del sol. Eso es lo que queremos porque amamos los verdaderos cuentos y las verdaderas constituciones. Eso es lo que queremos porque ambicionamos absolutamente un gobierno prosaico. Eso es lo que queremos, además, porque en España es lo justo: el único pueblo español todavía soberano es ése, ya muerto, que en 1931 mandó a Alfonso XIII al exilio. Ningún desierto puede ilegalizar esa decisión; ningún cuento puede revocarla.

En la antigua república romana la majestas (término del que se deriva el castellano "majestad") indicaba la instancia suprema de la soberanía del pueblo y es tan



Azaña y Franco protagonizan la portada de la emblemática revista TIME

triste como elocuente la evolución histórica del concepto. Seamos tolerantes: en el ámbito cultural, podemos seguir hablando de "reyes del deporte", "reinas de la belleza" y "príncipes de la elegancia"; pero en política, la democracia no admite ningún otro rey ni ninguna otra majestad que la voluntad de los ciudadanos. Esa modesta tontería es la República. Y luego ya veremos.

Santiago Alba Rico, Comité de Apoyo de Attac

No; la pregunta no es confusa aunque así lo piensen los del Ministerio de Economía y Hacienda que han redactado el anteproyecto de ley sobre prevención del fraude fiscal. Porque se han olvidado del blanqueo del dinero evadido vía sociedades fantasma en paraísos fiscales de los bancos y grandes grupos empresariales. El equipo ministerial redacta normas pusilánimes contra el fraude fiscal ignorando la transposición pendiente de la tercera directiva europea contra el blanqueo de dinero sucio. Es lo mismo que empeñarse en elevar verjas para hacer visibles las fronteras, cuando de un país a otro pasan libremente los capitales en forma de fondos sin dueño conocido, burlándose de las agencias tributarias. Está en la Memoria de 2004 del SEPBLAC que señala cómo ha crecido en España el dinero sucio conectado al exterior. Casi un 80 % aumentaron en dos años las comunicaciones de operaciones financieras sospechosas: de 1351 en 2002, a 2414 en 2004. Mientras esas comunicaciones desde los Bancos y Cajas se duplicaron, los notarios y registradores solo

## Y ¿el blanqueo de dinero evadido?

Juan Hernández Viguera

enviaron doce en 2002 y seis, en 2004; aunque la operación Ballena Blanca mostró hace un año que se habían "olvidado" bastantes más.

**Estos días, el responsable de Hacienda nos cuenta los millones recuperados del fraude en las declaraciones** – por cierto en cuantía muy inferior a la que la organización profesional de los inspectores estimaba podría recuperarse -- pero ignora cuanto dinero no se declara, se evade y se oculta en los paraísos fiscales offshore; o qué ha hecho para impedirlo en los dos años transcurridos. Y si la gestión de la Administración en estas materias deja que desear, peor va la elaboración de normativas. E iremos mal mientras nuestros ministeriales piensen que con el antiblanqueo o la antievasión hay que procurar que "la cuenta de capital no

se nos vaya al garete". Nos lo dijo literalmente un alto funcionario - del anterior gobierno y de este - expresando su inquietud porque unas medidas antiblanqueo y anti-paraísos serias, pudieran perturbar la fluidez de las idas y venidas del capital financiero.

Por eso se ignora la evasión fiscal, el impago de impuestos; y las blandas medidas proyectadas contra el fraude se disocian de las otras medidas pendientes contra el blanqueo del dinero de la droga, del dinero evadido, de la corrupción inmobiliaria o de la financiación de los grupos terroristas. Medidas todas urgentes porque el RD de Enero de 2005 contra el blanqueo es un coladero con sus excepciones en la identificación de los titulares de las operaciones transnacionales. Y los expertos que asesoran a nuestros gobernantes despistados se niegan a admitir que los delitos tributarios van también asociados al enmascaramiento de los beneficios ilegales obtenidos, olvidando el magnetismo de las sociedades instrumentales de Gibraltar, Las Islas Vírgenes o Aruba para las operaciones de blanqueo sin "costes fiscales".

# La Europa que queremos

## Encuentro de los ATTAC de Europa en Madrid, 23-26 de marzo de 2006

Esta nueva edición del encuentro de los Attac de Europa ha movilizado 25 representantes originarios de una decena de países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, España, Noruega, y Suiza. Diversas contribuciones de otros Attac (Italia, Polonia, Suecia) han alimentado igualmente los trabajos que se desarrollaron.

La delegación de Attac Francia estaba compuesta por Bernard Cassen, Cécile Guillerme, Christophe Ventura y Jean Sineau que representaba Attac Toulouse.

### Convención de los Attac de Europa

Se dedicó una jornada de trabajo a esta campaña permanente lanzada, como propuesta de Attac Francia, desde la noche de la victoria del NO al proyecto de "Constitución" europea el 29 de mayo. Esta sesión ha permitido evaluar el desarrollo del proceso seguido en cada Attac desde nuestra última cita común (reunión de la Convención en Bruselas, 15-17 de diciembre) y organizar el calendario y las actividades de los próximos meses.

La Convención de los Attac de Europa está integrada – siguiendo las diferentes prioridades de los países – en todas las agendas nacionales. Los debates propuestos por el Plan ABC sobre las cuestiones relacionadas con la refundación democrática de Europa (instituciones de la Unión Europea (UE)) y con sus políticas económicas y sociales constituyen en lo sucesivo la mayor parte de los componentes de nuestra red europea.

Así, en España y en Suecia, el Plan ABC ha sido adoptado como documento de orientación y de trabajo sobre Europa. En Alemania, el texto no produjo consenso, pero ha sido el marco en el que se van a organizar los futuros debates de Attac Alemania. La asociación debería organizar, en colaboración con los sindicatos IGMetal y Ver.di, una conferencia nacional sobre Europa antes de la próxima presidencia alemana de la UE (enero de 2007). Por su parte, Attac Austria va a organizar igualmente una conferencia del 4 al 6 de abril en Viena. En Dinamarca,

Attac ha utilizado el documento para publicar un periódico con 20 000 ejemplares que se difundieron entre sindicatos, asociaciones, partidos, Forums sociales locales, etc. En Bélgica, la última Asamblea general de Attac Wallonia-Bruselas ha identificado dos campañas prioritarias para la asociación: la fiscalidad y Europa (Convención de los Attac de Europa y lucha contra la estrategia de Lisboa). En Noruega, la Convención se ha convertido en una campaña nacional de gran importancia. Hace unos meses que ha tenido lugar una Convención nacional organizada alrededor de las proposiciones formuladas por el Plan ABC. La mayor parte de los grupos locales ha participado en ella.

Esta jornada de la Convención de los Attac ha permitido avanzar sobre varios planos. En primer lugar, se ha adoptado el principio de invitar a los miembros de los diferentes Attac de Europa a la mayor parte de los debates, en Asambleas generales, en las Universidades de verano de los Attac nacionales. Se ha sugerido presentar un taller de reflexión de los Attac de Europa que tendría lugar en la próxima Universidad de verano de Attac Francia. Tendría como tema: "El mercado común, transformado en mercado único, continúa siendo el buen camino para construir Europa? ¿Qué alternativas?"

Los Attac de Europa también han decidido elaborar conjuntamente un documento de referencia sobre el estado del debate europeo en cada país y en cada Attac. Permitirá conocer las diversas posiciones que existen en el seno de los sindicatos, de los partidos, asociaciones, medios de comunicación, etc. respecto a este tema. No parece que hoy exista tal herramienta de trabajo. Al mismo tiempo, dará una idea de los términos que fundamentan los parámetros de las discusiones internas en cada entidad Attac. El documento circulará en toda la red (2006), lo más largamente posible en un máximo de lenguas.

Se han formado dos grupos de trabajo:

- Animado por Attac Francia y Attac

Dinamarca, un grupo que trate de las cuestiones institucionales deberá proponer una serie de medidas que permitan democratizar el proyecto europeo. Todos los Attac están invitados a transmitir sus contribuciones (muchos han trabajado ya sobre el tema, entre ellos Attac Francia, en el marco de la elaboración de su Manifiesto 2007)

- Animado por Attac Alemania, Attac Bélgica, y Attac España, un grupo que trate de las políticas económicas y sociales de la UE va a elaborar nuevas propuestas sobre cuestiones sociales y fiscales (harmonización por lo alto, aumento del presupuesto europeo, derechos sociales en Europa, etc.)

El próximo encuentro plenario de la Convención (es decir, la reunión en la que participarán delegaciones numerosas compuestas de representantes nacionales y de comités locales) tendrá lugar al final de 2006, en fechas cercanas a la reunión del Consejo europeo. En esta reunión los Attac presentarán todas sus propuestas. Esta reunión será estratégica, pues corresponde con el cambio de la presidencia de la UE. Desde enero, ésta revertirá a Alemania, cuyo gobierno ya ha hecho saber que deseaba tomar iniciativas para relanzar el proceso atascado desde el 29 de mayo.

### Otras decisiones tomadas en el encuentro de los Attac de Europa

\* Se han acotado los dos temas siguientes en los que los Attac de Europa trabajarán conjuntamente: El Foro social europeo (FSE) de Atenas (4-7 de mayo) y la Conferencia alternativa que tendrá lugar en Viena del 10 al 13 de mayo, coincidiendo con la Conferencia de la UE/Jefes de Estado y de gobierno de los países de América Latina (12-13 de mayo).

- FSE : los Attac de Europa se reunirán en varios seminarios (libre cambio y OMC / Servicios públicos, AGCS y directiva Bolkestein / Refundación democrática y Europa / Cómo utilizar las presidencias de la UE para desarrollar movilizaciones europeas / Fiscalidad internacional y criminalidad financiera / Estrategia del movimiento altermundialista y futuro de los Foros sociales etc. ) [3]. Una reunión de los miembros de los Attac presentes en Atenas tendrá lugar el 2 o el 3 de

**continúa en la página siguiente**

## Documentos Attac

viene de la página anterior

mayo (se publicará la fecha exacta a tiempo). Sin embargo, las intervenciones habidas en la reunión manifestaban que el FSE no constituye un centro de gran interés para todos los Attac.

- Contra-Conferencia de Viena (<http://www.alternativas.at/>): Attac Austria está muy implicada en este evento que reunirá muchos movimientos austriacos, europeos, y latino-americanos. Representantes de Attac Argentina, de Attac Brasil y de Attac Chile deberían estar presentes. Attac Francia participará igualmente en los trabajos que se iniciarán con la organización de un Tribunal de los pueblos contra las multinacionales europeas y su sistema de dominación en América Latina y en el Caribe.

\* En el marco de una discusión sobre el presupuesto del Foro social mundial de Bamako y de Caracas y sobre el futuro de los Foros sociales, se ha decidido crear un grupo de trabajo, compuesto por Attac Francia y Attac España (Valencia), cuyo mandato consiste en plantear al resto de los Attac elementos de reflexión que se debatirán posteriormente en el seno de nuestra red.

\* En el marco de la preparación de este encuentro de Madrid, un grupo de trabajo compuesto por Attac Austria, Attac Bélgica, Attac Francia y Attac Suiza se ha hecho responsable de preparar un proyecto de documento que identifique temas políticos y campañas estratégicas prioritarias sobre Europa que puedan constituir la base de un futuro patrimonio común para el conjunto de los componentes de nuestra red.

Este proyecto de "hoja de ruta" se corresponde con el deseo de los Attac de Europa de reforzar sus relaciones y constituirse en actor colectivo europeo. Este documento ha sido objeto de una larga discusión en grupos de trabajo.

¿Qué articulaciones para qué objetivos prioritarios? ¿Qué campañas, que propuestas alternativas concretas y qué alianzas (sindicatos, partidos, ONG etc.) para los próximos años? Estrategia de Lisboa, AGCS, servicios públicos en Europa, refundación democrática de Europa, empleo, liberalización de los servicios y directiva Bolkestein etc. figuran entre los temas sobre los cuales los Attac de Europa han decidido trabajar y elaborar conjunta-

mente.

El grupo de trabajo deberá enviar un primer documento escrito a todos los Attac antes del verano. Una vez corregido el documento será objeto de una nueva discusión en el siguiente seminario de los Attac de Europa, que tendrá lugar en Italia o en Finlandia en el otoño [4].

\* Una primera versión del nuevo portal internacional de ATTAC ha sido preparado por Attac Francia, en colaboración con Attac Bélgica, Attac Italia y Attac Suiza. El sitio será lanzado en una versión



intermedia a finales del mes de abril. Concebido a la vez como un portal interactivo para todos los Attac del mundo (publicación de los sitios nacionales y de las coordinadas oficiales, anuario de los grupos locales de los diferentes Attac, campañas y actividades nacionales etc.) y como un espacio común de los Attac (presentación, actualidad, y promoción de las campañas comunes, publicación de "Grain de sable" en las diferentes versiones lingüísticas, comunicados comunes, posibilidad de reunir la red de traductores Attac - Coorditrad - etc.), esta herramienta va a favorecer la visibilidad de la red internacional de Attac ante el gran público.

\* Se ha discutido sobre la organización de una Universidad de verano de los Attac de Europa en 2007 ó 2008, sobre la base de una propuesta de formato general elaborado por Attac Alemania, Attac Austria, Attac Francia, Attac Hungría, Attac Italia

y Attac Noruega. Un proyecto de esa envergadura requiere de grandes medios financieros y plantea problemas de traducción. No obstante, todos estuvieron de acuerdo en que se trata de un proyecto muy positivo. Podría tener lugar en un país que tuviera el hábito de organizar eventos de este tipo. Se recomienda que se discuta el tema en todos los Attac. Paralelamente, el grupo de trabajo deberá hacer una nueva propuesta relativa a los medios de financiación, contenidos posibles, etc. Se discutirá de nuevo en el próximo encuentro de los Attac.

En la reunión de los Attac organizada el pasado noviembre en Budapest, se ha creado un grupo compuesto por Attac Alemania, Attac Francia y Attac Suiza con el fin de elaborar un marco de trabajo que permita a los Attac estar mejor informados sobre las demandas de creación de nuevos grupos en los países de Europa central y oriental. Esta iniciativa, propuesta como consecuencia de los diversos problemas suscitados con los responsables de Attac Rumanía, se debe continuar. Los Attac de Europa dan el mandato al grupo para que continúe su trabajo.

Durante la próxima reunión, el grupo presentará las propuestas para que se precisen de qué manera y bajo qué condiciones es posible reivindicar una afiliación con la red de los Attac de Europa. Por otra parte, Attac Alemania se encarga de abrir una cuenta bancaria cuya función es la gestión del fondo de solidaridad de los Attac. Esta cuenta, alimentada con las contribuciones voluntarias de las diferentes asociaciones, se utilizará para financiar puntualmente la participación de los delegados que lo pidan a los encuentros de Attac.

\* Cada Attac presentó sus actividades nacionales. Así, Attac Walonia-Bruselas ha decidido lanzar una campaña de adhesión, Attac Suiza va a trabajar prioritariamente en la cuestión de la criminalidad financiera, Attac Alemania se dispone a organizar grandes movilizaciones con ocasión de la celebración de la Copa de fútbol del mundo y de la reunión del G8 en 2007 en Helligendamm. Todos los Attac han presentado sus deseos de que se refuercen las cooperaciones actuales entre las estructuras nacionales, locales, etc. Se están realizando muchos hermanamientos, con el apoyo de las estructuras nacionales,

**continúa en la página siguiente**

## Documentos Attac

viene de la **págin anterior** entre grupos locales de los Attac de Alemania, de Francia, de Suiza, de España, de Italia etc.

Esta dinámica se ha acelerado desde la campaña del referéndum sobre la "Constitución", que vio nacer la iniciativa de los Voluntarios europeos de los Attac y la organización por Attac Francia de un taller sobre las cooperaciones descentrali-

zadas durante la edición de 2005 de la Universidad de verano (en el que participaron una treintena de comités locales de la asociación y de representantes de 7 Attac de Europa).

\* La situación política y social en Francia (CPE, CNE, etc) ha sido objeto de análisis entre los participantes. La relación entre estas cuestiones y las políticas euro-

peas está muy clara. Políticas antisalariales comparables se han establecido o lo van a ser en muchos países. En función de la evolución de la situación, los Attac de Europa se pondrán de acuerdo en tomar iniciativas comunes.

**Bernard Cassen, Cécile Guillerme, Jean Sineau, Christophe Ventura, Attac Francia**  
Traducción: **María López Attac Madrid**

# LLAMAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LA MOVILIZACIÓN A FAVOR DE OTRO MUNDO Y OTRO MADRID POSIBLES

Encuentro de movimientos sociales Madrid 2006

Somos movimientos sociales reunidos en el marco del encuentro Madrid 2006. El éxito de pluralidad y participación de los movimientos de la Comunidad en este encuentro nos da la posibilidad y la responsabilidad de hacer mejores y mayores nuestras campañas y de ayudar al conjunto de la población a ganar protagonismo y ciudadanía.

Este encuentro supone la prueba y a la vez el reto de conseguir poner en práctica el principio de pensar global para trabajar más eficaz y profundamente en lo local.

La economía madrileña se basa, en gran parte, en un modelo neoliberal, tejido sobre un urbanismo fuertemente especulador. No en vano, entre 1990 y 2000, en la Comunidad de Madrid se incrementaron las zonas urbanizadas en un 49%, a pesar de que ya en 1990 era la región más urbanizada del Estado. Este modelo supone que una minoría de la población acumule viviendas, mientras una mayoría se endeuda, si puede, durante decenas de años para poder acceder a una necesidad básica. Resulta escandaloso que haya 300.000 viviendas vacías en la capital y 600.000 en toda la Comunidad. Los impactos ambientales asociados a este tipo de urbanismo configuran un modelo absolutamente insostenible con la construcción de grandes infraestructuras energéticas y de transporte desde el Gobierno regional y central (con el PEIT) o la configuración de un Parque Nacional, el del Guadarrama, más pensado para "conservar" los intereses urbanísticos que los naturales. Todo ello está provocando el aumento sin control de

las emisiones de gases causantes del cambio climático y que la calidad del aire de nuestro entorno sea, simplemente, pésima.

**Denunciamos** de manera particular por su responsabilidad y coste, la política que en estos campos desarrollan los actuales equipos de gobierno de la ciudad de Madrid y de la Comunidad. Este modelo de crecimiento tiene su reverso en la precariedad, las decenas de familias que no llegan a fin de mes, la carencia de inversión social, las muertes en el trabajo, la indignación por las agresiones y asesinatos que sufren las mujeres, y la vergüenza de personas negadas de su condición en nombre de unos papeles que no poseen.

Señalamos que el neoliberalismo y sus políticas son incapaces de ofrecer un futuro digno y democrático a la humanidad. Rechazamos la guerra. No existe justificación para la agresión, ni para un supuesto uso "preventivo de la violencia". exigimos el fin de la ocupación /guerra de Irak, denunciamos el muro de la vergüenza que se alza en Palestina, o las situaciones que sufren, entre otros, los pueblos saharauí, colombiano o checheno. La paz sólo será posible en un mundo en el que se respeten los derechos humanos y la soberanía de los pueblos; en un mundo sin bases y sin bloques militares (OTAN).

**Denunciamos** la situación de desplazamiento que sufre la población colombiana a causa de la guerra. Exigimos que los gobiernos de la UE, especialmente el

nuestro, presionen suficientemente a Israel para que cumpla con la legalidad internacional y cese su ocupación militar en el horizonte de la creación de un Estado palestino con capital en Jerusalén.

Reclamamos el respeto de la legalidad internacional en el Sahara Occidental.

Apoyamos la intifada saharui en los Territorios Ocupados. Defendemos el fin de la ocupación, el respeto al derecho de autodeterminación y establecimiento de Estado saharauí independiente y soberano.

Como ciudadanos y ciudadanas conscientes rechazamos todas las formas de violencia que existen tras las distintas dominaciones ya sean económicas, sexuales, religiosas, raciales, etc..

Los movimientos sociales **apostamos** por la paz y el diálogo como el medio y camino para la resolución de los conflictos. Saludamos la nueva situación abierta en Euskadi y por ende en el resto del Estado. Animamos a los agentes políticos y sociales implicados a que profundicen en el diálogo con el objetivo de que se abran vías para la resolución de un conflicto de raíz política. Los movimientos sociales de Madrid apoyaremos en nuestros ámbitos estas sendas abiertas. 75 años después es imposible en Madrid no recordar el enorme paso que representó el advenimiento de la segunda República ni la brutal, cruel e ilegítima dictadura de Franco que acabó con ella tras la guerra. Exigimos la reparación completa de todas las víctimas del franquismo. La condena de su régimen por todas las instituciones del Estado y la asunción del 18 de julio como día de condena internacional del régimen franquista.

Nos oponemos, al igual que millones de personas en todo mundo, a las políticas que están llevando a cabo los organismos que dirigen el proceso de globalización

**continúa en la página siguiente**

## Documentos Attac

**viene de la página anterior**  
económica. Nos referimos al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Asimismo, rechazamos las políticas neoliberales que están emanando de instancias como la actual Comisión europea.

Saludamos los pasos dados en países del cono sur americano como, por ejemplo, en Bolivia y Venezuela a favor de la recuperación de su plena soberanía y seguimos apoyando la resistencia del pueblo cubano.

Denunciamos los intentos de las multinacionales, incluidas las españolas como Repsol o Telefónica, de controlar para provecho propio los patrimonios de naciones enteras.

**Llamamos** a nuestras autoridades a no hacer oídos sordos a los esfuerzos de los pueblos del mundo y reclamamos la cancelación/abolição de la deuda externa que ahoga a buena parte de la humanidad hipotecando su futuro.

Abogamos por el mantenimiento y potenciación de los servicios públicos y por su control por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Rechazamos cualquier intento de privatización de los mismos y de las políticas que lo avalan lanzadas por la OMC, mediante el AGCS o la Unión Europea, a través de directiva Bolkenstein.

Defendemos la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en todos aquellos asuntos que les incumben. Defendemos el desarrollo de mecanismos de democracia participativa, como el control y la participación ciudadana en la organización presupuestaria. Apoyamos la organización de redes alternativas en campos como el consumo o la vivienda.

Plena ciudadanía significa la defensa de la igualdad de derechos y fuertes palancas públicas que ayuden a hacerlo posible. Defendemos una enseñanza pública laica y de calidad y, por tanto, denunciamos las claras insuficiencias que en este campo presenta la actual proyecto de la Ley Orgánica de Educación que está tramitando ahora en las Cortes. Denunciamos al actual gobierno de la Comunidad por sus actuaciones claramente favorables a la privatización del sistema educativo.

Reclamamos más y mejor sanidad pública y por tanto, rechazamos el caminoprivatizador del actual gobierno autonómico. ¡Basta de persecuciones como las

del Severo Ochoa!

Sostenemos la necesidad de suelo y vivienda pública, esencialmente en alquiler. La lucha contra la pobreza exige de medidas decididas en campos como el empleo, pero también obliga al establecimiento de una renta básica y un salario mínimo dignos y suficientes. Defendemos políticas fiscales destinadas a lograr que paguen más aquellos que más tienen y por ello rechazamos la propuesta Solbes de reforma del IRPF y las crecientes tasas urbanas que penalizan sobremanera a las familias más modestas.

Hoy viven en la Comunidad de Madrid más de 800 mil personas que han nacido en otros países. Personas que contribuyen con su trabajo al desarrollo de la sociedad y que deberían disfrutar de los mismos derechos que los demás ciudadanos, incluido el derecho pleno al sufragio. La ciudadanía no debe depender del lugar de nacimiento, sino del lugar donde se reside y debe suponer, además, el respeto a la pluralidad cultural, sin más límite que el cumplimiento de las leyes y la garantía de los derechos humanos.

Exigimos la urgente ratificación y firma por parte del Gobierno de la Convención Internacional de los derechos de los migrantes y sus familias.

Exigimos que se respeten las plenas garantías para el acceso al procedimiento de asilo y que se abra un debate social sobre políticas de inmigración que no tengan como único criterio el blindaje de fronteras.

Los poderes públicos, empezando por los de Madrid, deben afrontar el problema del racimo con objetividad tanto en su plano jurídico como en el económico.

Queremos que se reconozca el genocidio contra África.

**Queremos** vivir en un territorio sostenible, lo que significa la implantación de políticas encaminadas al ahorro, el cierre de los ciclos de materia de manera que la "basura" sea "alimento"; basar nuestro consumo energético en el Sol, eliminar progresivamente los tóxicos de nuestra vida y que la economía y la vida se anclen en lo local. En este aspecto, la Ley del Suelo y los Planes de Ordenación Urbana juegan un papel fundamental. Estos planes y legislaciones deben hacer que el suelo sea no urbanizable por defecto y que la financiación de los ayuntamientos no dependa de la venta de terreno.

Pedimos el reconocimiento y la restitución de la deuda ecológica que Madrid tiene contraída con los países del Sur.

Los movimientos sociales reunidos en el encuentro **exigimos**:

- La igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres en todos los campos, tanto sociales, económicos, como políticos, laborales o familiares, y rechazamos cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

- La aplicación eficaz de las leyes que regulan los aspectos relacionados con las violencias de género, así como con la equidad de género, dotando su desarrollo de los recursos humanos y económicos necesarios para que cumplan sus objetivos.

- Medidas concretas contra la siniestralidad a través de la Inspección de trabajo, de multas y de más derechos para Comités de Empresa, sindicatos y trabajadores y trabajadoras. Nos pronunciamos contra la temporalidad y precariedad de los contratos de trabajo y, en consecuencia, pedimos la eliminación de la cadenas de subcontratación.

- Un entorno sostenible a través de la paralización de la reforma de la M-30. No la construcción de radiales. La creación de un Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que realmente garantice su conservación y no reduzca su protección actual. El alto a los proyectos de centrales térmicas de Morata, Estremera, Fuentidueña, Villa Manrique, Colmenar de Oreja, Paracuellos del Jarama y Pinto. A la par que manifestamos que la energía nuclear no es la solución al cambio climático.

**Rechazamos** el anteproyecto de Ley del Suelo de la Comunidad. Exigimos una moratoria en la urbanización de más terreno y la penalización de las viviendas actualmente vacías.

Apoyamos a los movimientos vecinales de los barrios populares en Madrid en su lucha contra la arbitraria implantación de los parquímetros.

Conscientes de que el camino para lograr ese otro Mundo y ese otro Madrid posibles es largo, llamamos a todos los movimientos a defender y reclamar los objetivos de este llamamiento y la agenda común que lo acompaña. Nos emplazamos para un nuevo encuentro de los movimientos sociales de Madrid a celebrar en la primavera de 2008 y para una próxima asamblea de balance el próximo 27 de mayo de 2006.

Francisco Altemir

Ingeniero de caminos y miembro de Attac Madrid

## “Madrid se está convirtiendo en una ciudad insufrible”

**Pregunta:** ¿Cómo se justifica que la M-30 haya pasado a ser considerada como una calle más de Madrid?

**Respuesta:** creo que no se justifica de ninguna forma. Para los que ya tenemos una cierta edad la calle es un lugar de paseo, un sitio de encuentro y de relación (en mi juventud era un sitio en el que se podía “ligar”), sirve o servía para ir sosegadamente de compras viendo escaparates, es un sitio en el que manifestarse e inclusive para levantar barricadas, como la historia universal pone de manifiesto. Con el tiempo la circulación rodada ha ido comiendo espacio a los ciudadanos de a pie, han desaparecido los bulevares, las aceras se han estrechado, se han talado árboles...

La autovía M-30 se concibió para el tráfico rodado, el paseo a pie estaba prohibido. Su transformación en Calle 30 es fruto de un artificio de leguleyos (aquellos que ponen sus conocimientos de las leyes al servicio de los intereses del que manda).

Veamos como han transcurrido los acontecimientos:

El año 2003 gana las elecciones municipales el actual equipo de Gobierno. En febrero de 2004 el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento firmaron un convenio por el que la autovía, hasta entonces de propiedad estatal, pasaba a manos del Ayuntamiento, definiéndola como vía urbana.. El 30 de Marzo de 2004 se constituye una Empresa Pública Municipal: “Madrid. Calle 30 S.A.” Finalmente el Pleno del Ayuntamiento de 23-12-2005 transforma la empresa anterior en una sociedad de economía mixta, con el mismo nombre y con el fin de que un socio privado entre a formar parte del capital social.

El objetivo fundamental de convertir en calle de Madrid la antigua autovía es eludir las Directivas de la Unión Europea que obligan a emitir las Declaraciones de Impacto Ambiental y Plan Integral de Movilidad Urbana, entre otros. Esto hubiera retrasado el comienzo de las obras en un par de años por lo menos, en el caso optimista de que hubiesen sido favorables. En el caso de que el Informe de Impacto

Ambiental hubiese sido desfavorable no se podían comenzar.

De ahí la prisa por el traspaso de la titularidad, un mes antes de las elecciones generales y la “conversión” en calle.

**P:** ¿Qué graves carencias formales y constructivas son las más preocupantes de este proyecto?

**R:** Por mi experiencia profesional estoy acostumbrado al rigor, profesionalidad y respeto a las leyes del Ministerio de Fomento. Supongamos que se quiere construir una carretera nueva, se siguen los siguientes pasos: se redacta un estudio informativo, sometiéndose a información pública de trazado y medio ambiente, durante un mes para particulares y un mes más para instituciones. Se informan las alegaciones, si las hubiera, y se envía al Ministerio de Medio Ambiente para la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental. Producida ésta se aprueba definitivamente el estudio y la solución a desarrollar en los sucesivos proyectos de construcción. La duración de este proceso suele ser de dos años. Luego se tarda alrededor de un año y medio en redactar los proyectos. Finalmente la licitación de las obras depende de las disponibilidades presupuestarias.

Los partidarios de las prisas por ver hechos realidad sus sueños faraónicos califican este proceso de burocrático, en su peor sentido peyorativo, y tratan de eludirlo por todos los medios. En realidad es un proceso que garantiza la imparcialidad y objetividad de la administración y los derechos de los ciudadanos, al mismo tiempo que se estudian sosegadamente las posibles alternativas. Conviene seguir el dicho de Anatole France: “Ver, prever y proveer.”

En este caso la tramitación, eludiendo informes preceptivos de Impacto Ambiental mediante

triquiñuelas de leguleyos, al convertir una autovía en calle; sacando a información pública algunos proyectos, no todos, con un plazo insuficiente de 20 días, constituye un auténtico fraude a los millones de ciudadanos de Madrid que han visto mercados sus derechos.

Constructivamente la obra, es una opinión particular que no será compartida por muchos compañeros de profesión, no me gusta. Los túneles, por muchas medidas de seguridad que se tomen, pueden ser una auténtica trampa mortal para los usuarios en caso de un accidente grave. Todos sabemos que muchos conductores no se distinguen precisamente por su civismo y que ignoran sistemáticamente las señales de tráfico. Por el contrario las mejoras de los nudos favorecen no sólo la circulación sino también la seguridad al eliminar trenzados e incorporaciones peligrosas.

**P:** ¿Es cierto que era necesario para mejorar la fluidez del tráfico? ¿Es cierto que va a permitir crear una alfombra verde? ¿Es cierto que va a mejorar la conexión y cohesión entre distintos espacios de la ciudad?

**R:** Las preguntas formuladas se inscriben en un planteamiento más general. Creo que el problema que existe es de movilidad y ecológico y la obra no hará sino incrementar ambos problemas. A cortísimo plazo quizá se note alguna mejoría en el tráfico. Pero la experiencia de la M-40 demuestra que se ha saturado enseguida al atraer nuevos flujos de circulación. La M-30, así concebida, permitirá pasar de una circulación de 600.000 vehículos por día a 1.000.000. El problema residirá en el destino. La capacidad de las calles de Madrid es limitada y no podrá absorber el aumento, con lo que el problema se habrá trasladado. No hace falta hacer estudios de tráfico, sólo hace falta tener sentido



común.

La alfombra verde es para contárselo a los niños, pues queda muy bonito en los planos. La realidad es que al aumentar el tráfico se incrementará la emisión de dióxido de carbono, el gas que es origen del efecto invernadero, del calentamiento global y del cambio climático. España está a la cola de los países que han firmado el Protocolo de Kioto para reducir la emisión de dichos gases, no sólo no los ha reducido sino que van en aumento. La masa forestal es el único remedio para absorber dicho gas. La superficie de bosque necesarios para absorber los producidos en nuestro país en el año 2000 se calculaba en 132 millones de hectáreas, superficie 2,6 veces mayor que la superficie de España. (Óscar Carpintero, El metabolismo de la economía española, Madrid, 2005).

Como la absorción queda descartada por imposibilidad física, la única alternativa posible es la reducción de la emisión de gases, las políticas de movilidad deben ser orientadas en ese sentido, esta obra no contribuye a ello.

**P:** A su juicio, ¿a qué intereses más o menos confesables obedece este faraónico proyecto?

**R:** Es obvio que las empresas constructoras tienen interés en que la administración pública promueva obras de este calibre. Construir es su razón primera de ser, y tratan de influir para que se hagan. Es obligación de la Administración velar por los intereses y derechos de los ciudadanos y, en este caso concreto, de los millones de madrileños, cosa que no ha hecho, más bien nos ha ignorado. No sé si existen intereses no confesables, lo puedo sospechar pero nada más. Lo que es evidente es la megalomanía del Alcalde que quiere pasar a los libros de historia como el impulsor y realizador de esta obra faraónica, megalomanía que va a salir muy cara a los madrileños.

**P:** ¿Cuáles son sus consecuencias económicas, sociales, medioambientales y urbanísticas?

**R:** Las consecuencias van a ser pagadas por las generaciones venideras porque los problemas de movilidad se agravarán. Nuestros descendientes van a nacer con una hipoteca bajo el brazo, con carencia de servicios sociales esenciales y con un aire cada vez más irrespirable.

La obra está presupuestada en 4250 millones de euros. Pero incluso las obras mejor proyectadas y con más sosiego tienen incrementos debidos a necesidades

nuevas que surgen o a causa técnicas imprevistas en el momento de redactar el proyecto. Surgen los llamados proyectos modificados que pueden llegar a un aumento del 20% en casos normales o mayor en ciertos casos. También puede ser necesario ejecutar obras accesorias o complementarias cuya ejecución, si no supera el 20%, puede ser encomendada al contratista de la obra principal. Finalmente está la liquidación en la que se miden el exceso de unidades de obra realmente ejecutadas, las mediciones del proyecto son sólo una aproximación, puede originar un aumento del 10%. Ni que decir tiene que las empresas tratan de agotar estos aumentos, con lo que la liquidación final podría alcanzar los 6.300 millones de euros.

A esto habría que añadir los costes de los desvíos de servicios: agua, alcantarillado, gas, electricidad, telefonía etc que naturalmente incrementan el coste.

Todos los días nos enteramos por la prensa de los problemas más llamativos, los que han surgido en el Puente de Toledo. Ahora se ve la necesidad de aumentar el número de carriles o que la Confederación del Tajo exige un colector de mayores dimensiones. Todos son debidos a la imprevisión, a las prisas, a no tener los proyectos acabados en el momento de la información pública, en fin a una desastrosa gestión de la cosa pública.

Esto es lo que sale en la prensa, pero habrá más. Existe un perjuicio añadido y es que las obras se paralizan mientras se solucionan los problemas técnicos, lo que dará lugar a que las empresas exijan daños y perjuicios por la paralización, todo conforme a la legislación.

No es aventurado suponer que el coste total de las obras alcance la cifra citada de 6.300 millones de euros, más de un billón de las antiguas pesetas.

Finalmente hay que tener en cuenta que la financiación es a 35 años con lo que, con los tipos de interés actuales, se podría llegar a los 13.000 millones de euros, más de 2 billones de las antiguas pesetas. El Ayuntamiento se va a endeudar durante 8 o 9 legislaturas, dejando las manos atadas a los siguientes y a las familias endeudadas durante tres generaciones, pues habrá que pagar subiendo los impuestos municipales, como ya han empezado a hacer, o el precio de los servicios públicos como el transporte público que ya hemos empezado a sufrir.

Las consecuencias sociales son evidentes, el ayuntamiento no podrá dedicar a aten-

ciones sociales lo que los madrileños necesitan. Hay que tener en cuenta que, según los estudios del profesor Viçenc Navarro de la Universidad Pompeu Fabra, España ocupa el antepenúltimo lugar de los países de la UE (la de los 15) en cuanto a ayudas sociales a familias, ancianos, discapacitados etc. ¿Cuántas viviendas, residencias, hospitales, guarderías etc se podrían construir?

Las consecuencias ambientales y urbanísticas son notorias. Se ha perdido la ocasión de cambiar los patrones de movilidad, en lugar de favorecer el transporte público más eficiente y menos contaminante que el privado se incita éste último, la contaminación atmosférica aumentará en la almendra central de Madrid y ¡ay de aquellos que sufran directamente la salida de los gases por las chimeneas, por muchas filtros que las pongan!

El año 1991 había en Madrid 405 Kms de autovías o autopistas, ahora con las radiales y la M-50 llegamos a los 1000, y el tráfico sigue empeorando. No podemos seguir por este camino de perdición, hay que cambiar de modelo, hay que fomentar el transporte público: metro, tranvía, autobús. Deberíamos aprovechar las experiencias de otros países, pero no, construimos 10 Kms de autovía por cada Km de metro.

Consecuencia de todo ello es que Madrid se está convirtiendo en una ciudad insufrible, en la que es cada día mayor el tiempo empleado en ir y volver al lugar de trabajo con el consiguiente coste y la pérdida de la vida familiar.

**P:** ¿Cree que existe la tentación y la posibilidad de que otros ayuntamientos acometan proyectos parecidos?

**R:** La tentación y la posibilidad siempre existen, pero creo que ante las críticas y oposición que ha levantado este proyecto, no se atreverían. Además el problema financiero es tan grande que los políticos sensatos lo rechazarían de antemano si tuviesen la tentación.

## ¿Cómo contactar con attac Madrid?

**Mándanos un correo a [attacmadrid@attacmadrid.org](mailto:attacmadrid@attacmadrid.org)**

**Escríbenos o pásate por Attac : c/ J. Ortega y Gasset 77 2º A 28006 Madrid**

**O llámanos: Ricardo (678647285) o Françoise (646234840)**